

Comisión Nacional del Servicio Civil IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD



LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y LA ALCALDÍA DE VILLETA

CONVOCAN

A TODA LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE MÉRITO – PROCESO DE SELECCIÓN No. 589 de 2017 – CUNDINAMARCA

Por medio del cual se busca proveer de manera definitiva, diecisiete (17) vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la Planta de Personal de la Alcaldía de Villeta- Cundinamarca, así:

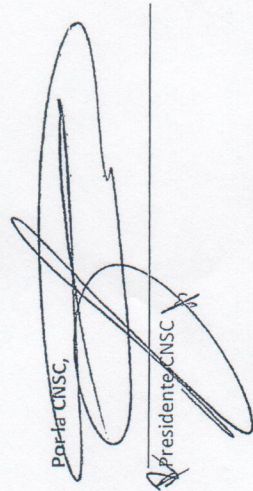
Profesional	4
Técnico	2
Asistencial	11

A los interesados en participar en este concurso abierto de mérito los invitamos a consultar el Acuerdo del Concurso No. 20182210000856 DEL 12-01-2018, en el cual se establecen las reglas del mismo (Etapas, empleos, pruebas a aplicar, reclamaciones, período de prueba, etc.), publicado en la página web de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC y de la ALCALDÍA DE VILLETA, en los siguientes links: www.cnsc.gov.co y www.villeta-cundinamarca.gov.co

Las reglas del concurso fueron previamente concertadas con los delegados que asistieron a las reuniones programadas por la CNSC, autorizados por el Alcalde.

Para consultar la Oferta Pública de Empleos de Carrera– OPEC,* así como las fechas de inscripción y pruebas del concurso ingrese al aplicativo SIMO, habilitado en la página: www.cnsc.gov.co en el link <http://simo.cnsc.gov.co/>

En constancia de lo anterior se suscribe y aprueba por los intervinientes.

Por la CNSC,

Presidente CNSC

Por la Alcaldía de Villeta

Alcalde

* Detalle de OPEC: denominación, código, grado salarial, asignación básica, número de empleos a proveer, ubicación, funciones y perfil de competencias requerido en términos de estudios, experiencia, conocimientos, habilidades y aptitudes.

Pedro A.

del